



"2018, Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Primer Período de Receso de la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura, correspondiente a su Segundo Año de Ejercicio Legal, celebrada el día ocho de junio de dos mil dieciocho.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **diez** horas con **cincuenta** minutos del ocho de junio de dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, reunidos los integrantes de la Comisión Permanente, bajo la Presidencia del Diputado Juan Carlos Sánchez García, actuando como secretarios y Vocal los diputados Yazmín del Razo Pérez, Humberto Cuahutle Tecuapacho y Floria María Hernández Hernández, respectivamente; enseguida el Presidente pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **totalidad** de los diputados que integran la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura; una vez cumplida la orden, el Presidente dice, en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión; por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día veinticinco de mayo de dos mil dieciocho. **2.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo, por el que se determinan los criterios de uso de los accesos al interior y exterior del edificio sede o recinto oficial del Congreso del Estado de Tlaxcala; que presenta el Diputado José Martín Rivera Barrios. **3.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se adhiere al Acuerdo emitido por el Congreso del Estado de Puebla, no obstante de que la Ley de Seguridad Interior fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el veintisiete de diciembre de dos mil diecisiete; a fin de contar con un marco normativo que marcará los límites de la actuación de las fuerzas armadas; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. **4.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso; **5.** Asuntos generales; una vez dado a conocer el orden del día, el Presidente lo somete a votación y pide a los diputados que estén a favor o en contra se sirvan manifestar su voluntad de manera económica, siendo el resultado; **cuatro** votos a favor y **cero** en contra; de





"2018, Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

acuerdo a la votación emitida el Presidente declara aprobado el orden del día por **unanimidad** de votos. -----

A continuación, el Presidente dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión anterior, celebrada el **veinticinco** de mayo de dos mil dieciocho; en uso de la palabra el **Diputado Humberto Cuahutle Tecuapacho** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el veinticinco de mayo de dos mil dieciocho y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación el Presidente somete a votación la propuesta y pide a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo **cuatro** votos a favor y **ceros** en contra; de acuerdo a la votación emitida el Presidente declara aprobada la propuesta por **unanimidad** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior celebrada el veinticinco de mayo de dos mil dieciocho y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

Enseguida el Presidente dice, para continuar con el **segundo** punto del orden del día, se pide a la Secretaría, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo, **por el que se determinan los criterios de uso de los accesos al interior y exterior del edificio sede o recinto oficial del Congreso del Estado de Tlaxcala**; que presenta el Diputado José Martín Rivera Barrios; una vez cumplida la orden el Presidente somete a votación la propuesta formulada por el Diputado José Martín Rivera Barrios, en la que solicita se apruebe en este momento la iniciativa dada a conocer; acto seguido el Presidente somete a votación la propuesta y pide a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voto de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo **tres** votos a favor y **uno** en contra; de acuerdo a la votación emitida, el Presidente declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se procede a la aprobación de la iniciativa dada a conocer por el Diputado José Martín Rivera Barrios; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular la iniciativa dada a conocer; haciendo uso de la palabra los **diputados Floria María Hernández Hernández y Humberto Cuahutle Tecuapacho**. En vista de que ningún Diputado más hace uso de la palabra, el Presidente somete a votación la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo, y pide a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su





"2018, Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación; siendo **dos** votos a favor y **uno** en contra; de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, el Presidente declara aprobada la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. -----

-----  
Para desahogar el **tercer** punto del orden del día, el Presidente pide a la Secretaría proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se adhiere al Acuerdo emitido por el Congreso del Estado de Puebla, no obstante de que la Ley de Seguridad Interior fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el veintisiete de diciembre de dos mil diecisiete; a fin de contar con un marco normativo que marcará los límites de la actuación de las fuerzas armadas;** que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra a la **Diputada Floria María Hernández Hernández** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente somete a votación la propuesta y pide a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voto de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo **cuatro** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, el Presidente declara aprobada la propuesta por **unanimidad** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen dado a conocer; haciendo uso de la palabra la **Diputada Floria María Hernández Hernández;** en vista de que ningún Diputado más hace uso de la palabra, el Presidente somete a votación el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, y pide a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación; siendo **tres** votos a favor y **uno** en contra; de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, el Presidente declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el





"2018, Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. -----

-----  
Continuando con el **siguiente** punto del orden del día, el Presidente pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; una vez cumplida la orden, el Presidente dice: De la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: Del oficio que dirige el Presidente Municipal de Amaxac de Guerrero; **se ordena al Secretario Parlamentario dé respuesta a lo solicitado.** Del oficio que dirige el Regidor en funciones de Presidente Municipal de Ixtenco; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización para su atención.** De la Iniciativa presentada; **se ordena al Secretario Parlamentario haga del conocimiento del Ciudadano Juan Corral Mier, que su iniciativa será atendida de conformidad con lo que señala la fracción XXIII del artículo 54 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.** Del oficio que dirige la Síndico del Municipio de San Juan Huactzinco; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.** Del oficio que dirige el Presidente del Honorable Congreso de Chihuahua; **túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** Del escrito que dirige la Comisión de Seguridad de la Comunidad de Villa Alta; **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención.** Del escrito que dirige el Lic. Job Hernández Mendoza; **túrnese a la Comisión de Puntos Constituciones, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** Del escrito que dirigen el Cronista del Municipio de San Pablo del Monte y la Investigador; **túrnese a su expediente parlamentario.** De la circular que dirige el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Querétaro; **se ordena al Secretario Parlamentario acuse de recibido y de enterada esta Soberanía.** -----


-----  
Pasando al último punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra a los diputados que quieran referirse a asuntos de carácter general. Haciendo uso de la palabra la **Diputada Floria María Hernández Hernández.** Acordando el Presidente, de lo manifestado por la Diputada Floria María Hernández Hernández, túrnese a la Junta de Coordinación y Concertación Política, para su trámite correspondiente. No habiendo algún Diputado más que hiciese uso de la palabra y agotado el orden del día, siendo las **once** horas con **cincuenta** minutos del **ocho** de junio de dos mil dieciocho, se declara clausurada la sesión y se cita para la próxima a







"2018, Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

celebrarse el quince de junio de dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente que firma el Presidente, ante los diputados secretarios y Vocal que autorizan y dan fe. -----

  
C. Juan Carlos Sánchez García  
Dip. Presidente

  
C. Yazmín del Razo Pérez  
Dip. Secretaria

  
C. Humberto Cuahutle Tecuapacho  
Dip. Secretario

  
C. Floria María Hernández Hernández  
Dip. Vocal

